

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22759 BARCELONA

Edicto de declaración de concurso y conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 544/2015 Sección C.

NIG: 08019-47-1-2015-8002620.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 29 de junio de 2015.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Equip Autoescuela, S.L., con domicilio en calle Robreño, números 71-73, local 4, de Barcelona, con CIF n.º B-58094871.

Barcelona, 29 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150031754-1